

En la ciudad de Guayaquil, el 25 de Marzo del 2016, a las 17h00, en el local social de la compañía GRUNAVIL S.A., situado en las oficinas de la compañía, Calle Gómez Roldán, Número 223, Oficina 4, intersección Chile y Eloy Alfaro, diagonal a La Comisión de Tránsito, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes las siguientes personas:

UNO] La Señora ADRIANA MARIA SOSA TOMASI en representación de los siguientes accionistas:

- GRUNAUER TOMASI VERONICA, como propietario de ciento noventa y nueve punto veinte (199.20) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00), que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 199.20 votos;
- El Señor GRUNAUER TOMASI EDUARDO ALFONSO SAMUEL JOSE, como propietario de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 200 votos;
- El Señor GRUNAUER TOMASI FABRIZIO ROBERTO, como propietario de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 200 votos;
- El Señor GRUNAUER TOMASI LUIS ALBERTO, como propietario de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 200 votos;
- El Señor REINOSO LOPEZ MAURICIO ALEJANDRO, como propietario de cero punto ochenta (0.80) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 0.80 votos;

DOS] La Señora SOSA TOMASI ADRIANA MARIA, en calidad de Presidente de Junta y en calidad de Secretaria.

Tal como indica el poder otorgado por cada uno de los accionistas, el mismo que se encuentra debidamente firmado por cada uno de ellos y aceptado por la Sra. ADRIANA SOSA TOMASI para la debida aprobación de los estados financieros al 31 de Diciembre 2015 de GRUNAVIL S.A.

Con lo cual, se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), dividido en ochocientos (800) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1), conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida en la legal y debida forma.

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día veinticinco de marzo del año dos mil dieciséis, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Calle Gómez Roldán, Número 223, Oficina 4, intersección Chile y Eloy Alfaro, diagonal a La Comisión de Tránsito, se reúnen los accionistas de la compañía GRUNAVIL S.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, La Señora SOSA TOMASI ADRIANA MARIA en representación del señor GRUNAUER TOMASI EDUARDO ALFONSO SAMUEL JOSE; y, como Secretario de la Junta, La Señora SOSA TOMASI ADRIANA MARIA en representación del Señor GRUNAUER TOMASI LUIS ALBERTO.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constata el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas: UNO] El Señor GRUNAUER TOMASI VERONICA, como propietario de ciento noventa y nueve punto veinte (199.20) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00); DOS] El Señor GRUNAUER TOMASI EDUARDO ALFONSO SAMUEL JOSE, como propietario de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas; TRES] El Señor GRUNAUER TOMASI FABRIZIO ROBERTO, como propietario de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas; CUATRO] El Señor GRUNAUER TOMASI LUIS ALBERTO, como propietario de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas; CINCO] El Señor REINOSO LOPEZ MAURICIO ALEJANDRO, como propietario de cero punto ochenta (0.80) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas.

Los accionistas mencionados representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en ochocientos acciones ordinarias, nominativas, del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1), por lo que cada acción le confieren a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

La Señora SOSA TOMASI ADRIANA MARIA en representación de los accionistas mencionados de la compañía GRUNAVIL S.A. decide constituirse en Junta General Universal de Accionista, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es establecido por unanimidad: Punto Único: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 ASÍ COMO SUS RESPECTIVOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO.

Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra el secretario de la Junta General, quien expone a la sala los respectivos Estados Financieros correspondientes al

cierre del ejercicio 2015, el mismo que incluye el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio, que de conformidad con la normativa contable y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, particularmente, la Resolución No.08.0.DSC.010, del 20de noviembre de 2008, en la cual indica que a partir del 1 de Enero del año 2012, la compañía deberá basar su contabilidad bajo las Normas de Información Financiera para las Pymes "NIIF para las Pymes".

Al efecto, la Gerente expone el contenido de los Estados Financieros, haciendo las explicaciones a su vez respecto. Luego de lo cual motu proprio la aprobación por parte de la Junta General. Hechas las deliberaciones de rigor la Junta General resuelve por unanimidad de votos: APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 ASÍ COMO SUS RESPECTIVOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinicia la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las dieciocho horas cuarenta y cinco minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.


Sra. Sosa Tomasi Adriana Maria
PRESIDENTE


Sra. Sosa Tomasi Adriana Maria
SECRETARIO

Guayaquil, 25 de Marzo del 2016


PRESIDENTE


SECRETARIO


Sra. Sosa Tomasi Adriana Maria
GERENTE GENERAL